Armero Guayabal-Tolima, abril de 2026

Señores
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Armero Guayabal, Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE VIABILIDAD E INCORPORACION AL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL

Respetado Señor,

Por medio de la presente me permito solicitarle se expida certificado de viabilidad y BPIN al proyecto para la siguiente inversión, detallada mediante el clasificador programático así:

OBJETO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, TOLIMA**		
CÓDIGO BPIM	2024730550010		
PROYECTO	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL		
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**Sector**	**41**	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
	Programa	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
	Producto	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
	Indicador de producto	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
	CPC	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
	Valor	**($252.873.600,00) M/CTE**	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS**

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
Secretario de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el proyecto **"SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL."** se encuentra registrado en el Banco de Programas de Inversión Nacional – BPIN y cuenta con Metodología General Ajustada – MGA en el estado **REGISTRADO – ACTUALIZADO**, bajo el **Código No. 2024730550010.**

La presente certificación, se expide con destino al Expediente Contractual de la Secretaria de Gobierno, en el mes de abril del año 2026, para lo pertinente.

ING. DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Revisó: Ing. Dayan Liseth Sánchez Ramírez
Elaboró: Aida Viviana Villareal Ortiz- Tec. Administrativo